



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE MONTIJA

Por don Ángel Maza Íñiguez, se ha solicitado de esta Alcaldía licencia de obras para la ejecución de una balsa de almacenamiento de purín con una capacidad de 1.290 m³ en la parcela 15.113 del polígono 24 según catastro en la localidad de Agüera, Merindad de Montija (Burgos).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificado por el Decreto 4/2018, de 22 de febrero, por el que se determinan las condiciones ambientales mínimas para las actividades o instalaciones ganaderas de Castilla y León, se abre información pública por término de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que todo aquel que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en el plazo referido.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento: <http://merindademontija.sedelectronica.es>

En Villasante, a 8 de agosto de 2019.

El alcalde,
Florencio Martínez López